

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INAI INNOVACION EN ARQUITECTURA CIA LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, siendo las dieciocho horas con quince minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle FELIPE II S/N Y ANTONIO MACHADO de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía INAI INNOVACION EN ARQUITECTURA CIA. LTDA, encontrándose presente los siguientes socios: ING. PABLO VAZQUEZ MORALES, representando sus cincuenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el ARQ. PAUL VAZQUEZ ESPINOZA, representando sus veinte y nueve mil novecientos cuarenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al ciento por ciento del capital social de la compañía; dirige la sesión su Presidente, Ing. Pablo Vázquez Morales y actúa como Secretario el señor Gerente Arq. Paúl Vázquez Espinoza; constatado el quórum legal, el Presidente, solicita a los socios asistentes, expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta, resolviéndose por unanimidad se efectúe la misma, por lo que se declara legalmente instalada esta Junta General bajo la modalidad de Universal.- A continuación por Secretaría se procede a dar lectura el orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1.) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2017.
- 2.) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 3.) DESTINO DE UTILIDADES DEL PERIODO ECONOMICO 2017.

Puesto a consideración el orden del día, por unanimidad se aprueba tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto 1). Una vez leído el informe de gerencia, este es aprobado con la sola abstención del Arq. Paúl Vázquez Espinoza. Sobre el punto 2). Se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico referido. Y sobre el punto 3). Se aprueba que las utilidades de éste periodo económico no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta de utilidades acumuladas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a ésta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura del Acta a través de Secretaría, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia el Presidente, los socios y el suscrito Gerente – Secretario que certifica.



ATENTAMENTE,



Ing. Pablo Vázquez Morales.  
PRESIDENTE



Arg. Paul Vázquez Espinoza  
GERENTE - SECRETARIO

